



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, agosto 05 de 2020.

Oficio No. 5430/ 428 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

ING. MARÍA DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ

Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo de
Proyectos de Investigación
Presente

En atención al oficio DACGI 4130-1/082/2020 el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$979,444.00 (novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para el servicio de mantenimiento preventivo a equipos de laboratorio (secuenciador segundo generación, microcalorímetro) prevención y diagnóstico covid19; con cargo a la partida 35401.

Al respecto y derivado de la emergencia sanitaria del SAR-CoV2 – COVID-19, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$979,444.00 (novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A., es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. Dr. Juan Garduño Espinosa.- Director de Investigación.

Dra. Marcela Salazar García.- Departamento de Investigación Biomédica.

Lic. Martha Reynoso Robles.- Jefa del Departamento Administrativo de Control y Gestión a la Investigación

LMP/SFG/aal/mtyg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5226 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

10 AGO 2020



DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD